Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

ADENDA Nº 1

Contratación Directa Nº 42/2018

"ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE TRANSFORMADOR DE 1.000 KVA"
ID Nº 353222

Campus de la UNA, San Lorenzo, 08 de noviembre de 2018

Señores
Oferentes
Presente

La **Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción (FIUNA)**, recuerda que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte de la Carta de Invitación; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

La Convocante establece modificar la Carta de Invitación en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas www.contrataciones.gov.py, conforme se detalla a continuación:

ENMIENDA 1:

En el ANEXO C, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS en el punto 2 Plan de Entregas, la Convocante establece incluir la siguiente enmienda:

ITEM	DESCRIPCION	LUGAR	PERIODO DE INSTALACIÓN
1	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE TRANSFORMADOR DE 1.000 KVA.	FACULTAD DE INGENIERÍA, CAMPUS DE LA UNA – SAN LORENZO.	45 DÍAS CORRIDOS

La adquisición e instalación será proveído conforme orden de compra, emitida por la Convocante, estando obligado el proveedor a la entrega de la totalidad establecida en la orden, dentro de **45 (CUARENTA Y CINCO) DÍAS CORRIDOS** posterior a la recepción de dicho pedido mediante correo electrónico, fax o en forma personal.

Los trabajos serán realizados por personal calificado y entrenado, utilizando las técnicas, materiales y herramientas adecuadas para cada tipo de trabajo, además de la atención rápida y efectiva a los eventuales reclamos, con participación de responsables de la Dirección de Infraestructura y Mantenimiento de la FIUNA.

El proveedor se compromete a proveer los Bienes/Servicios a la contratante y a subsanar los defectos de estos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

C.P.N. Gabriela Duarte Pinazo
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ingeniería - UNA

Teléfono y Fax: 577016 - Casilla de Correo 765
E-mail: llamadosuoc@ing.una.py

Bajo ninguna circunstancia, la Convocante reconocerá bienes o servicios que carezcan del pedido escrito correspondiente, a los efectos, la Adjudicada, deberá al momento de realizar la entrega de los bienes solicitados, hacerlo a través de su nota de remisión correspondiente, que deberá llevar la firma del responsable de la Administración del Contrato.

ENMIENDA 2:

En el ANEXO C, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS en el punto 1 Especificaciones Técnicas, en lo que respecta al subítem 1.2, la Convocante establece incluir la siguiente enmienda:

1.2	Readecuación de instalación eléctrica en BT, equipos de protección, instalación de banco capacitores, tablero eléctrico, readecuación de conductores, llaves TM y TC disyuntor termomagnético.	GL	1	Gs. 55.000.000

ENMIENDA 3:

La convocante decide prorrogar las fechas, de conformidad a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

www.contrataciones.gov.py

Las demás condiciones establecidas en la Carta de Invitación permanecen invariables.

Sin otro particular, me despido muy atentamente,

C.P.N. Gabriela Duarte Pinazo
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ingeniería - UNA

P/A.

Lic. Roberto María Acosta
Jefe de la UOC